

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Oficina de Compras y Licitaciones

Teléfono: 2915 3000 Int. 1106 / 1110 / 1111 / 1140
reo: rrrmm.maciel@asse.com.uy - licitaciones.maciel@asse.com.uy

COMPRA DIRECTA N° 1136

Montevideo, 23 de abril de 2025

Sres. Departamento de Ventas
PRESENTE

El Hospital Maciel solicita cotización de:

ITEM	CONCEPTO	CANT
1	BERENJENA CALIBRE 1 / CATEGORIA MEDIANO	90 kg
2	CEBOLLA CALIBRE 1 / CATEGORIA MEDIANO	300 kg
3	CHOCLO CATEGORIA MEDIANO	6 docenas
4	LECHUGA MANTECOSA CALIBRE 1 / CATEGORIA MEDIANO	18 docenas
5	LIMON CALIBRE 1 / CATEGORIA MEDIANO	25 kg
6	MORRON ROJO 1 / CATEGORIA MEDIANO	140 kg
7	LECHUGA CRESPA O MORADA CATEGORIA MEDIANO	8 docenas

OBSERVACIONES:

- Las cantidades son estimadas sin obligación de compra.
- Forma de pago: Crédito SIIF 90 días.
- Mantenimiento de oferta: 90 días.
- La cotización debe estar en Moneda Nacional.
- Consultas técnicas: Servicio de Alimentación - Int. 1442
- Contacto Compras int.1106
- Entrega hasta 48 horas de recibida la Orden de Compra.

APERTURA ELECTRONICA

RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA: 28/04/2025 – 10:00hs

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Oficina de Compras y Licitaciones

Teléfono: 2915 3000 Int. 1106 / 1110 / 1111 / 1140
reo: rrrmm.maciel@asse.com.uy - licitaciones.maciel@asse.com.uy

LOS OFERENTES DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS EN R.U.P.E.

Adriana Videla
Of. Compras – Dpto. RRMM
Hospital Maciel – ASSE

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Oficina de Compras y Licitaciones

Teléfono: 2915 3000 Int. 1106 / 1110 / 1111 / 1140
reo: rrrmm.maciel@asse.com.uy - licitaciones.maciel@asse.com.uy

Montevideo, 3 de Enero de 2025.

De: Dpto. de Alimentación y Nutrición

A: Sra. Leticia Topolían

Jefa RRMM

Por la presenta se eleva los requisitos que se deberán agregar al llamado de las Compras Directas:

- Se solicita la entrega de muestras n el Departamento de Alimentación y Nutrición, hasta la fecha del cierre de llamado. La no entrega de muestras implicara que al momento de la adjudicación no se tendrá en cuenta la cotización del proveedor en cuestión.
- Es obligatorio la presentación de la documentación sobre habilitación:
 - ✓ Bromatológica, de la planta elaboradora o deposito
 - ✓ MGAP si corresponde
 - ✓ Habilitación para el transporte de alimentos
- Al momento de la adjudicación se tendrá en cuenta tanto la calidad como el precio.
- En caso de que surja empate se podrá adjudicar a ambos proveedores realizando un fraccionamiento equitativo de la cantidad solicitada.
- Una vez adjudicado los productos entregados deberán ser acordes a la muestra presentada. De no ser así se deberá informar a la Lic. en Nutrición quien definirá si acepta o no el producto de no aceptarlo se anulará la orden de compra y se pasará al siguiente proveedor.
- Las entregas se realizaran conforme a las cantidades solicitadas y a la calidad. En el horario estipulado por el Dpto. de Alimentación y Nutrición.
- Al recepcionar los insumos se verificará las condiciones de entrega así como fecha de caducidad y las especificaciones bromatológicas requeridas tanto del alimento como del vehículo.

Sin otro particular saluda atentamente,

Lic. Silvia Bancoff
Jefa del Dpto de Alimentación y Nutrición
Hospital Maciel